

# El Cruzado Aragonés

SEMENARIO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

AÑO XXV

Precios de Suscripción  
Trimestre. . . . . 1'25 pesetas.  
Año. . . . . 5 id.  
PAGO ADELANTADO

Barbastro 10 de diciembre de 1927

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.  
Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 1.281



EL JOVEN

## José María Baqué Miguel

*falleció en Zaragoza el día 2 de los corrientes  
a los 23 años de edad*

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su director espiritual don Domingo Berzosa (escolapio); sus desconsolados padres don José y doña Angeles; hermanos, Angeles, Concepción y Luís; hermano político don Jesús Iborte; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

*Al participar a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, les suplican se dignen encomendar a Dios el alma del finado, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.*

*Diciembre de 1927.*

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

Josefina Fernández de la Vega y Valonga

FALLECIÓ EN MONCADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 1925  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

D. E. P.

Su afligidísima madre doña María de Valonga, hermana doña Carmen; hermano político don Ramón Beret; sobrina política y primos,

Suplican a sus amigos y relacionados la asistencia a las misas del Carmen que por el eterno descanso del alma de la finada, se celebrarán en la iglesia de los RR. PP. Escolapios el lunes próximo, día 12, desde las seis en adelante, por lo que quedarán profundamente agradecidos.

BARBASTRO, diciembre de 1927.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Joaquín Salas y Salas

FALLECIÓ EN SALAS BAJAS EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 1926  
a los 76 años de edad

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA  
= E. P. D. =

Sus apenados, esposa doña Concepción Peropadre; hijos don Joaquín y doña Francisca; hermanos don Ramón, don José y Rvdo. don Juan, párroco de Barasona; hijo político don Tomás Domper; hermanos políticos don Miguel y doña Victoria Peropadre; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Al recordar a sus amigos y relacionados tan triste fecha, ruegan lo tengan presente en sus oraciones, por lo cual les quedarán agradecidos.

SALAS BAJAS, diciembre de 1927.

El lunes próximo, día 12, se celebrarán funerales por el alma del finado en la iglesia parroquial de Salas Bajas.

Los derechos absolutos del hombre y la moral pública

Uno de los más grandes errores es el reconocimiento de los derechos absolutos del hombre y de las libertades de perdición, que han producido en la sociedad la desmoralización general y la corrupción de la moral pública. La Iglesia Católica, dicen los corifeos de la impiedad moderna, nunca ha defendido y propugnado los derechos del hombre y del pueblo. Jamás ha enseñado la justicia y el derecho, sustituyéndolos en su doctrina con la caridad y la abnegación: cubrió con un manto prudente las desigualdades sociales y las jerarquías del rico y del pobre, del patrono y del obrero. Fueron la Revolución Francesa y la ciencia moderna quienes proclamaron los derechos del hombre y del pueblo, quienes enseñaron la justicia, quienes pidieron y alcanzaron la igualdad y la solidaridad de todos los ciudadanos.

La falsedad de estos asertos queda demostrada por la dignidad que dió la Iglesia a la personalidad humana, que solo se concibe en toda su grandeza y verdad en el cristianismo. San Pablo declaró el primero, encarándose con aquellas sociedades antiguas de tiranos y de esclavos, los verdaderos derechos del hombre, cuando dijo: «No hay judío ni gentil, ni escita ni bárbaro, ni esclavo ni hombre libre, no hay sino hermanos en Jesucristo», y estos mismos derechos les confirmó la Iglesia con su doctrina y con los innumerables hechos de su historia, libertadora de los esclavos y civilizadora de los bárbaros y salvajes. Confundir los derechos y las libertades del hombre con la licencia y el desenfreno, es destruir los mismos derechos y la verdadera libertad. No hay, ni es posible derecho y libertad para el error y para el mal: Dios ha dado al hombre el entendimiento para conocer la verdad y descansar así en la Verdad infinita, de la cual participan todas las verdades. El error está prohibido por la ley natural, por ser el mal del entendimiento y por inducir a la voluntad a tomar como bueno lo que es malo: el error es opuesto al fin esencial del hombre que es conocer la verdad, y es disconforme con Dios, fin último y norma última de moralidad. La libertad es un atributo excelso del hombre, pero no es la autonomía e independencia ab-

soluta del hombre: es una condición de los derechos del hombre, pero no es los mismos derechos. La libertad, como el hombre entero, depende de Dios y de los deberes morales que Dios ha puesto al hombre y a sus facultades en el pensar y en el obrar. Por eso la libertad de cultos, la libertad de enseñanza, la libertad de pensamiento, la libertad de la prensa, entendidas como las entiende el mundo moderno, son un abuso de la libertad y un desafuero contra el derecho absoluto de Dios que ha revelado y decretado la verdadera religión, y que ha obligado al hombre a profesar la verdad y la virtud y aborrecer el error y el vicio. Los daños gravísimos que han producido los errores de nuestros tiempos al separar al hombre y a la sociedad de Dios y de la Iglesia de Jesucristo y al proclamar las falsas libertades, principalmente formando una opinión pública contraria al derecho y a la tradición y destruyendo la moral pública cristiana que ejerció un poder inmenso en los siglos pasados, son incalculables. La sociedad entera está enferma porque se ha divorciado de Dios, autor del derecho, de la justicia y de la moralidad. Donde falta Dios, desaparece la moral y especialmente la moral pública. De aquí que la primera condición es el restablecimiento de la moral pública cristiana, que consiste en reconocer que la sociedad está sometida en su acción de conjunto, a las Leyes de Dios y de la moralidad. De tal importancia es este principio, que no tememos exagerar si decimos, que todos los ensayos de reforma social serán vanos, porque carecerán de fundamento, mientras la sociedad no rechace la doctrina del liberalismo y del socialismo materialista. Existe una moral pública, como existen pecados públicos, y esa moral pública debe ser para los pueblos guía de su conducta.

La importancia de la moral pública es grandísima por el influjo verdaderamente dominante que ejerce sobre la moralidad de los individuos. ¿Quién puede dudar de esto? La sociedad viciada pesa con sus costumbres y su ambiente desmoralizado e irreligioso sobre las conciencias y la moral de sus miembros, y corrompe la mayoría de ellos. Ejemplo clarí-

Santoral y cultos

11 Domingo.—San Dámaso.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media, 8, 8 y media 9, 11, y 12, misas de hora. A las nueve y media, la conventual.

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN.—A las seis y media misa conventual.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASÍS.—Misa de alba a la aurora. A las siete y doce y media de hora, y la conventual a las ocho.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.

A las siete y media, misa por las intenciones y familia de la Visita Domiciliaria.

A las diez, misa de hora.

Por la tarde a las cinco ejercicio con exposición, visita, rosario y plática.

AMPARO.—A las cuatro, Hora Santa.

12 Lunes.—San Dionisio.

13 Martes.—Santa Lucía.

14 Miércoles.—San Nicasio.

15 Jueves.—San Valeriano.

16 Viernes.—San Valentín.

17 Sábado.—San Lázaro.

En la Iglesia del Corazón de María, a las ocho. Misa por las intenciones de la Archicofradía.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, los sábados y domingos a las seis de la tarde se canta el santo Rosario, salve y despedida por un coro de niñas.

En la iglesia de San Bartolomé, a las siete de la tarde, rosario y salve cantada.

*Sin Dios, son lógicas las locuras, legítimos los más espantosos crímenes, razonadas las mayores iniquidades; porque sin Dios no tiene razón de ser la eternidad, y sin eternidad con premios y castigos, el hombre vive esta vida a su capricho, sin freno ni traba.*

simo de este fenómeno social se ve en en las juventudes educadas generalmente en escuelas católicas e inmediatamente pervertidas al ponerse en contacto con la sociedad. La voluntad del hombre es demasiado débil para triunfar del mal ejemplo de la totalidad; pero eso hay pocos, aun contando siempre con el favor de Dios, que no sucumban al poder corruptor de la moral pública. Personas que no son malas ni hostiles a la religión en su vida privada, cuando se presentan en público, manifiestan una falta de principios y una debilidad de carácter incomprensibles. De este modo la moral pública triunfa constante de la moral privada, la que poco a poco pierde de su influencia y viene a regirse por los principios de aquella: la historia de las sociedades cristianas antiguas y de las sociedades contemporáneas confirman este hecho social. Hoy, dice el P. Weiss, existen en la sociedad grandes pecados y culpas que forman la esencia de la cuestión social.

Hay un sistema de poder público constituido por el orgullo de progreso moderno y de las ideas modernas, que ha llevado a las muchedumbres y a todas las clases sociales a la barberie moral, al desprecio de la autoridad, al desfreno de la juventud, a la inmoralidad pública social practicada en común y tolerada, si no apoyada por la ley, que que es la peor de todas las inmoralidades.

Toda la sociedad ha cometido un gravísimo delito contra sí misma: y está frente a frente del egoísmo ateo, su mayor enemigo, y azote del bien general. Es necesario el restablecimiento de la moral pública, que solo se puede conseguir por dos caminos; por la renovación interior de los individuos y por la restauración moral de la vida pública, haciendo que la Ley de Dios gobierne las costumbres públicas y las instituciones del Estado. No es posible remediar el mal dominante si, por un lado, los individuos no cumplen con más decisión sus deberes en su esfera propia; y si por otro, no consideran el bien de la sociedad como el suyo propio: nadie tiene un derecho para sí solo exclusivamente; sino que cada uno debe cooperar con su persona, con sus fuerzas, su posición al servicio de la comunidad. El individualismo, el egoísmo, es la muerte de toda la vida social. La miseria moral pública es común y solidaria; la culpa es común y solidaria; el deber ha de ser común y solidario.

— DE INTERES LOCAL —

**¿Orfandad, o mano negra?**

Por aquello de que «muchas cosas, aunque repetidas cien veces, siempre agradan»; podemos decir que otras, aunque otras tantas veces repetidas, siempre resultan de actualidad: tal sucede con lo de llamar a nuestra ciudad *la cenicienta*.

Sí; muchas veces hemos escrito en estas columnas, que Barbastro es la ciudad alegre y confiada por su modo de ser, por el género de vida que en ella se observa y por los medios de que dispone: teatro, cine, bailes, círculos de recreo, etc. etc. ¡allá penas! como ahora se dice, vivimos alegres; confiamos en la fertilidad de nuestro suelo, en el estado de nuestra industria, vive el comercio; a nuestra ciudad acuden muchos pueblos que con nosotros comercian trayendo sus productos y llevándose lo que necesitan: esto es debido a la situación topográfica, que es invariable, confiamos en nosotros mismos. La ciudad vive su vida alegre y confiada.

Pero es también *la cenicienta*. No sabemos por qué, pero los hechos,

**TEMPORADA DE INVIERNO**

**ESTUFAS PARA VENTA de CARBÓN**  
**Carbón y leña ANTRACITA de gran**  
**Serrín caloridad y mucha dura-**  
**Petróleo ción. El mejor para estu-**  
**Electricidad fufas y cocinas.**

**Tubos y codos para COK de gas, superior**  
**ESTUFAS clase para estufas. Sin olor**  
**Toda clase de caloríferos para agua caliente.**

**Almacén de Hierros, Ferretería y Carbones**  
**Ricardos, 39.—BARBASTRO**  
**José Gómez Gravisaco**

hechos son y no pueden dejar de serlo. Barbastro tiene problemas pendientes de solución que afectan a su vida, tiene hechas peticiones que, o son obstaculizadas en su tramitación, o son preteridas a las de otras localidades, cuando no son en absoluto denegadas.

Recordamos a este efecto que el día 10 de agosto último y ante el excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de ministros, D. Nicolás S. de Otto, en nombre de varias entidades y de la ciudad en general, hizo presentes nuestras peticiones, precisamente en ese día cuando «es muy grato a esta comarca celebrar sus desposorios políticos, que no han podido celebrarse hasta el presente. . . . y por que hasta el momento de poder llegar hasta Vos, habían surgido dificultades y lamentables antagonismo de los cuales os habreis dado cuenta en vuestra clarividencia. . . .» Así se expresó quien hablaba en nombre de la ciudad y ante el Sr. Presidente del Consejo y autoridades provinciales, y así dió a conocer el estado de opinión de la ciudad y su comarca.

Es pues ya viejo eso de las dificultades y antagonismos, y por lo visto no solo no han cesado, sino que se renuevan y aumentan; y como no hay efecto sin causa a la causa de que nuestras pretensiones no prosperen se ha de atacar para que no sintamos sus maléficis efectos.

¿Es que estamos absolutamente huérfanos de valedores que medien entre nosotros y el poder público? o es que sobre Barbastro y sus cosas pesa como mano de plomo, la odiosidad de alguien?

¿Como se explica, si no, que las gestiones de las autoridades locales, que los viajes de las comisiones, que las promesas verbales, no surtan el efecto apetecido, queden incumplidas?

¿Padecemos orfandad, o tenemos mano negra? Escosa de que los que representan nuestros intereses entren en averiguaciones y, como vulgarmente se dice, pongan la cuestión sobre el tapete.

Barbastro no puede, ni debe consentir en postergaciones de ningún género; es la primera ciudad después de la capital de la provincia; tiene proyectos que le honran y que le son vitales; reclama pues el poder ocupar el lugar que le corresponde; no debe estar dispuesta a sufrir humillaciones no merecidas; debe trabajar por el éxito de sus empresas que le engrandezcan; y si no encuentra quien le sirva de intermedario, que haga honor a su historia.

Todo menos que se nos considere como menores sin tutor; no debemos consentir en la orfandad, ni menos en que pese sobre nosotros la mano negra del odio, o del desprecio

X.  
 Cádiz con fecha

**EL PROYECTO DEL CODIGO PENAL**

Acaba de salir el proyecto del nuevo Código Penal, remitido a la Asamblea Nacional por el señor ministro de Gracia y Justicia

Vaya una primera impresión de conjunto. Por de pronto es extenso: tiene 1.074 artículos, cuando el actual solo cuenta 626. No es esto precisamente una virtud; tanto más cuanto que la tendencia actual es a códigos breves, concentrados, fecundos en principios y a alejados de casuismos. Pero no importa: en la parte general tropezará el lector con tres capítulos cuya falta se notaba en el vistoso código del 70, sobre *la ley penal y su aplicación en el tiempo y en el espacio*, verá cómo la

imprudencia temeraria, perdido su carácter de delito autónomo, parece en los artículos 33 y 34 con indudable acierto; cómo se precisa la distinción entre causas de inimputabilidad (a. 55 y 56 y la de justificación (arts. 57 y sgts.), se notará la mayor simplificación de las penas (a. 90), y observará particularmente el cap. III del título III, todo él dedicado a las medidas de seguridad, tan en boga hoy como desconocidas en nuestro Código del 70. (arts. 93 al 112); y gozará seguramente al estudiar el mayor arbitrio judicial que se ve constatemente en el articulado del proyecto, y al notar que se han incorporado al cuerpo del mismo los decretos relativos a la reincidencia, libertad condicional, y otros por el estilo

Pero concretemos nuestras apreciaciones en un punto vital: la defensa de la moralidad. Ciertamente que no bastan las leyes para hacer a un pueblo culto y moral; pero ayudan, si no son letra muerta. Si en este punto se aprueba el proyecto de Código Penal y se le hace en realidad norma de la vida del pueblo, apenas habrá más que pedir. El famoso art. 438 del Código 70, que tal polvareda levantó últimamente; ha pasado en el proyecto del Código al 699, en el que se concede su parte al arbitrio del tribunal y se extiende la excusa absolutoria, según el mismo arbitrio, a la mujer que matare al marido sorprendido en adulterio y al padre, madre o abuelos respecto de los corruptores de sus hijos o nietos. El delito de adulterio se pena por igual en ambos conyuges y ambos pueden presentar querrela (art. 786); en el actual del 70 solo el marido puede presentarla (art. 449).

Todo un capítulo (el III del título X) se dedicó a delitos relativos a la prostitución, cuando en el vetusto código solo se les consagran pocas líneas en el art. 459. Se castiga con pena de 4 meses a 4 años de reclusión y multa de 2.000 a 10.000 pesetas a los que cobren o protejan públicamente la prostitución, a los que se valgan de engaño o violencia; a los que retuvieren contra su voluntad a alguna persona aunque fuese alegando el pago de deudas contraídas. . .

Con pena de cuatro meses a dos años y multa de 1.000 a 10.000, se castiga (art. 781) al que hiciere, produjere o poseyere escritos, dibujos, grabados, cuadros, impresos, imágenes, anuncios, emblemas, fotografías, cintas cinematográficas y otros objetos obscenos con fines de comercio, distribución o exhibición pública. Obsérvese bien este artículo y será bastante para transformar el aspecto moral de nuestra patria. Y el legislador continúa (art. 782): Los dueños, empresarios o gerentes de teatros, bailes u otros establecimientos públicos en los que se ejecutaren actos contrarios al pudor y a las buenas costumbres, serán castigados con multa de 2.000 a 10.000 ptas. . . .

Un título aparte se ha formado de los delitos contra los menores, y un capítulo (el IV) se dedica a proteger su moralidad deferla por todos los medios, con penas parecidas a las del art. 997, que castiga hasta con cuatro años de prisión y multa de 1.000 a 10.000 pts. al que *ofrezca, venda o sumistre* a un menor de 18 años libros o publicaciones de carácter obsceno; y si el dueño de de una casa de prostitución, permite la entrada a menores de 18, además de la reclusión se le multa en la cantidad de 1.000 a 2.500 pts. (art. (999). Unase a estos artículos el. 665, en que se dice que el «que permite la entrada a menores de 16 años en las salas de baile, espectáculos y otros locales en las que padece su moralidad, así como los mayores de edad que los acompañaren, serán castigados con multa de 100 a 5.00 pts. y se verá el cariño con que la

**MUEBLES**

**- DE LUJO Y ECONÓMICOS -**

LO MÁS MODERNO EN COMEDORES, GABINETES Y SILLERÍAS

**Butacas para cines y teatros**

PRESUPUESTOS GRATIS

Aunque no compréis, no dejéis de consultar precios y catálogos de las diferentes fábricas que represento.

**Máquinas de coser y para género de punto**

**Vicente Lastrada, Romero, 33, Barbastro**

ley atiende a los que son la esperanza del mañana.

Es también novedad muy digna de tenerse en cuenta que el art. 693 castiga durante el delito del contagio venéreo, pena que se agrava en el 978 si la víctima es un menor.

Para cerrar estas primeras impresiones, nada más indicado que hacer notar la sección 1.ª del cap. II (libro II) dedicada a los delitos contra la religión del Estado. Se comentan tal vez con prolijidad; pero no tiene palabra que perder el art. 389 que termina diciendo que se impondrá (a los que cometan esos delitos) además de las penas señaladas, la inhabilitación especial de diez a veinte años para todo cargo de enseñanza costeada por el Estado, la provincia o los pueblos.

Hágase la ley y se dará el primer paso; cúmplase y se dará el definitivo para la reforma de la sociedad.

## Apostillas a una frase

En la mañana del lunes se cumplió en uno de los patios de esta cárcel el fallo inexorable de la justicia humana y tres hombres expiaron con su vida el delito que libremente cometieron. Los tres dieron muestras de arrepentimiento y murieron confortados con los auxilios de la religión. ¡Paz a los muertos!

Pero importa recoger la frase de uno de los reos que al oír por vez primera las verdades eternas que los ministros de Dios deslizaban en sus oídos en aquella hora de la verdad, exclamó asombrado: *¿Y por qué no nos han enseñado antes estas cosas?*

Esta frase que brotó espontánea de los labios del reo próximo a morir, encierran un duro reproche y una queja amarga e imponente contra todas aquellas personas encargadas de su educación, las cuales, lejos de depositar en su alma virgen los gérmenes de la educación cristiana, contribuyeran tal vez con su conducta poco edificante o con su pasividad culpable a que se desarrollasen las ideas anarquistas que lo han llevado al patíbulo.

¡Qué lección tan elocuente la de ese joven víctima de su ignorancia religiosa!

¿Por qué no me lo han enseñado eso antes? Al borde de la tumba sus ojos han visto por vez primera la luz, han descubierto los resplandores de otro mundo y a él se entrega confiado; mas al propio tiempo conoce que ha errado el camino y se revuelve en un gesto de amarga resignación contra los guías malvados que lo engañaron; y maldice a cuantos no supieron cumplir con su deber, maldice a sus maestros que le enseñaron a blasfemar de Dios, maldice a la sociedad que le enseñó a dar los primeros pasos en el camino del crimen y se indigna cuando él, más consecuente que los demás, lleva los principios deletéreos hasta la últimas consecuencias.

Es de esperar que la ejemplaridad de tan terrible sentencia hará pensar seriamente a todos aquellos a quienes alcanzan la responsabilidad de la educación de la infancia y de la juventud.

El ilustre estadista que empuña las riendas del gobierno ha entregado a la prensa una nota ecuánime, sensata y llena de atinadas observaciones de alta filosofía moral sobre los extremos a que pueden llevar el vicio y la ignorancia religiosa, extremos que hacen inevitables estas terribles justicias, para evitar la destrucción completa de la sociedad, no de otro modo que el cirujano se ve precisado a amputar el miembro gangrenado para evitar la muerte completa del organismo.

Piensen ahora los partidarios de la escuela laica, de la escuela sin Dios y

# La casa Viuda de Marqués

CAMISERÍA Y ARTÍCULOS PARA VIAJE

Participa a su clientela, haberse trasladado de la plaza Pahería, 14, a la calle Mayor, 43.-LÉRIDA

sin ley sobre las consecuencias de sus absurdos principios. Si a esos desdichados, en lugar de enseñarles el camino del vicio y del crimen, les hubiesen enseñado el camino de la Iglesia y de la escuela cristiana, no hubiesen llegado al cadalso de ignominia.

Ahora se está discutiendo el proyecto de enseñanza; hagan todos porque la enseñanza que en adelante se dé a sus hijos en escuelas, institutos y universidades esté informada por el espíritu de la religión católica; que se cierren los centros de enseñanza laica, que sea barrida toda esa basura de publicaciones inmundas y anarquizantes, para que purificando el ambiente, oreen nuestras sienes auras del más puro y elevado espiritualismo.

Sólo entonces podrá la sociedad descansar tranquila; sólo así evitará que vuelva a levantarse el cadalso que tan hondamente la conmueve.

L. AINA NAVAL.

(De El Pilar)

## ANTIGUA CASA CANUT

ACTUALMENTE

### Ramón BARRÉS

Esta Casa presenta sus servicios al público en la seguridad de que quedará complacido del esmero, limpieza, prontitud y economía en los géneros siguientes que servirá:

- Vermut Zinzano — Patatas fritas
- Aceitunas rellenas — Anchoas en aceite
- Licores de todas marcas
- Café superior — Café con leche
- Chocolate
- Comidas económicas

Calle San Ramón, 2 (antes Fustería)

## BARBASTRO

## HERRAJ Carbonizado

sín tufo ni humo

Carbón fuerte de carrasca

Venta: LUIS ALFOS

# AGENCIA DE TRANSPORTES LA PALLARESA J. CASES PUJOL

Paseo Estación, núm. 1. — BARBASTRO

Facturaciones y encargos a todas partes.

Servicio diario y directo con las siguientes poblaciones:

BARCELONA	Id.	Rey - Soler	Paseo de S. Juan, 16
ZARAGOZA	Rey - Soler	Baja de S. Pedro, 24	Coso, 9
MADRID	Rey - Soler	Bolsa, 6	
LÉRIDA	José Moix	Cabrinety, 15	

SAN SEBASTIÁN, BILBAO, SEVILLA, VALENCIA, etc., etc.

Contratista del servicio de factaje y camionaje con la Compañía de los Ferrocarriles del Norte

## AVE, GRATIA PLENA!

Salve, Madre del Dios encarnado, virginal, sacrosanta humildad; salve, libre de manchas de culpa, humildísima virginidad.

¡Cuán dichosa, que llevas un peso que no pesa—el divino Emanuel! ¡Cuán feliz! esa carga no es carga, que es tu dicha y tu amor y tu bien.

De José bendecido retoño, la varilla del fruto inmortal; salve, puerta cerrada del templo, sólo abierta al Señor celestial.

Salve, blando vellón, que en rocío el Espíritu Santo empapó; salve, tienda la más espaciosa del divino, feliz Salomón.

De Jacob clara estrella que bañas este mar con tu plácida luz, zarza ardiendo que nunca consume del incendio infernal la virtud.

Salve, aurora celeste que llega anunciando a los hombres la paz; arca santa que encierra los dones con que Cristo regala al mortal.

Magnifique, María, tu alma a Jesús, hijo tuyo y tu Dios; por tus ruegos, oh Madre, obtengamos celebrarle en la eterna Sión.

Mosén Felipe Corella

## Crónica semanal

El día 3 fué para el Gobierno que preside el marqués de Estella y para todos los buenos españoles, día de fausto y de regocijo. En él se celebraba el dichoso aniversario del advenimiento al Poder de los que vienen rigiendo los destinos de la Patria desde que cesó en sus funciones el segundo Directorio militar. Ni uno sólo de los ilustres consejeros faltó a aquella cita de compañerismo y de fraternidad, que les había dado el dignísimo presidente, y hasta el mismo señor Yanguas, que, por razones de delicadeza hubo de abandonar el ministerio de Estado, quedando en todo y por todo al lado del Gobierno, y al que hoy presta la más activa colaboración al frente de la Asamblea Consultiva, se creyó en el deber de aceptar muy gustoso la invitación, y allí estuvo como un ministro más en todos los actos conmemorativos.

Uno de esos actos fué la imposición de la medalla del Trabajo al señor Primo de Rivera, que con tanta oportunidad y muy en justicia habían solicitado para él, primero los miembros del Circulo Mercantil de Jerez de la Frontera y más tarde la Diputación de Burgos y diversas entidades de la Península. El acto se verificó en los salones de la planta principal de la Presidencia ante un público selectísimo, que vitoreaba calurosamente al marqués de Estella, sobre todo al terminar los últimos párrafos de su discurso de contestación a los que habían pronunciado el general Marvá y el ministro del Trabajo. —Esta ofrenda (dijo, y muy bien, el señor Marvá) no es adulación al presidente del Consejo, sino justicia al general Primo de Rivera, y he de justificar la distinción declarando que son excepcionales los trabajos del marqués de Estella, elevando el rango de España en el concepto internacional y desvaneciendo la pesadilla de Marruecos, porque tuvo clara visión de lo futuro en aquellas dos etapas, que parecen ajenas entre sí y son perfectamente conexas: la retirada de Xauen y el desembarco en Alhucemas. Todo esto exige preparación y trabajo, y ésto es lo que se premia. Actividad y trabajo, que dejarán en la historia de España huella profunda y fecunda.—

A pesar de hallarse muy nutrido el programa de fiestas del día aniversario, aun les quedaron a los ministros dos horas para reunirse en Consejo, en el que se aprobó el dictamen para instalar el Instituto de comprobación; se estudió la reforma de los cuerpos de Correos y de Telégrafos; se ratificó el Tratado de arbitraje con Chile y se habló de la provisión de la embajada en Buenos Aires y de la alcaldía de Madrid, y de la nueva combinación de gobernadores.

El exministro maurista don Antonio de Goicoechea ha sido nombrado presidente de la Junta de Investigaciones históricas de Marruecos. Se ha anunciado con carácter oficial la celebración en 1929 de una exposición de Instrumentos de Oceanografía e Hidrografía. La vacante producida por la dimisión del gobernador de Cuenca, ha sido cubierta en la persona de don Manuel Pérez Roldán.

La Nación publicó el día 3 un número extraordinario para realzar la obra del Gobierno con trabajos de Benavente, Ramón y Cajal, Palacio Valdés, Benlliure, Cierva, Bermejo y conde de Santibañ del Río, además de los resúmenes muy luminosos y muy detallados de cada uno de los ministros en lo que afecta a su respectivo departamento.

El día 6 fueron adjudicadas las obras de la Academia General Militar de Zaragoza a la sociedad Constructora Hispanoafriicana.

Después de sufrir una delicada operación quirúrgica, ha fallecido santamente en Madrid, a los 46 años de edad, el virtuoso obispo de Ciudad Rodrigo, don Silverio Velasco Pérez, que había tomado posesión de aquella silla en mayo de 1925. D. Antonio Cardona ha sido nombrado obispo coadjutor de Menorca, con derecho de sucesión.

Los socialistas y comunistas alemanes han salido derrotados en el Reichstag al presentar la moción de desconfianza al Gobierno, que fué rechazada por 229 votos contra 192 que la apoyaban. La comisión preparatoria del desarme, después de oír a los delegados de Rusia, Alemania, Inglaterra, Suecia y Francia ha fijado la primera reunión para el día 15 de marzo de 1928. Portugal ha celebrado con solemnísimas fiestas cívico-religiosas el aniversario de la restauración de su independencia; al Tedéum en la Catedral de Lisboa asistieron, además del cardenal Patriarca, el general Carmona y los ministros de Justicia, Comercio, Interior y Negocios Extranjeros.

# Noticias

## Locales y Regionales

El viernes próximo, día 16, es vigilia con abstinencia de carney sin ayuno, correspondiente a las Témperas de Santo Tomás; y al día siguiente sábado 17, es vigilia con ayuno y abstinencia de carne correspondiente a la Natividad del Señor.

En la causa instruida en este juzgado contra Mariano Navarro, vecino de esta ciudad, por muerte de su yerno Martín Solano, la Audiencia de Huesca ha dictado sentencia, condenando al procesado a doce años y un día de prisión.

Ha sido ampliado hasta fin del presente mes, el plazo voluntario para tomar las cédulas personales.

El general Primo de Rivera impuso el día 3 del presente, la medalla del Trabajo, a un anciano altoaragonés.

Llámase el condecorado anciano, Mariano Asín Jaime, es natural del próximo pueblo de Huerto, cuenta ochenta y ocho años de edad y lleva cincuenta y ocho trabajando en la imprenta del Instituto Geográfico.

Ingresó en la citada dependencia del Estado en 1869, siendo director D. Víctor Balaguer, pasando a la imprenta de dicho organismo cuando fué establecida.

Las insignias han sido costeadas por sus jefes y compañeros.

No ha sido fría la semana, habiendo tenido días muy apacibles.

Se va generalizando la recolección de aceitunas, cuyo fruto se cae de los árboles y ha quedado con poco desarrollo.

### GRAN FERIA

DE

GANADO MULAR, CABALLAR, ASNAL Y VACUNO

### en BARBASTRO

Días: del 27 al 31 de diciembre ambos inclusive

Exenta de arbitrios municipales

### MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

durante el mes de noviembre

#### Nacimientos

Santos Subías Laporta; Pablo Abadías Subías; Alicia Coso Viñé; María de las Mercedes Bazán Coll; José María Solanes Rufas; Adoración Claver Pera; Gregorio Plana Saura; Juan Palá Gassós; Félix Sánchez Alós; María de los Angeles Puig Palá; Tedoru Brualla Salamero.

#### Defunciones

José Samitier Mora; Isabel Mata Raso; Antonia Sorinas Ferraz; Antonio del Río Castán; Crispín Galino Garcés; María Ruiz Martín; Magina Mur Ballarín; Aniceto Nacenta Riverola; Gregoria Pera Fenés; Francisco Ejea Subías; Andrés Castellón Palacios; María del Carmen Subías Garcés; Marceline López Sesé; Angela Bardaji Cuello; Orosia Muzás Campodarve; Antonio Bazán Peña, Rufino Mur Miarguelo; Ramón Rubiella Plana.

#### Matrimonios

Daniel Cancer Vallés con Pilar Puyol Gallego.—Santiago Millaruelo Millaruelo con María Castellón Martínez.

Le ha sido concedida la pensión o derecho pasivo de 2.000 pesetas a la señora M.ª de los Angeles Zabay, huérfana de D. Casimiro Zabay, jefe de Telégrafos que fué de esta población durante algunos años.

Está anunciada para el día 27 de este mes la subasta de las obras de defensa del puente sobre el Flumen, en el kilómetro 6 de la carretera de Huesca a esta ciudad.

El presupuesto es de 9.991'94 pesetas; la fianza 295, y el plazo para su terminación el 30 de diciembre del año próximo.

Oficialmente se ha requerido al duque de Luna para que designe representante en Grañén, que concorra al expediente de expropiación de los terrenos para la construcción de la carretera de Barbastro a Grañén.

Por Real orden se ha dispuesto, que el capitán de ingenieros don Ricardo de La Fuente represente al ramo de Guerra en las obras de reforma y ampliación del puente sobre el río Esera; en las de aprovechamiento de aguas en el río Barroso Trigonero y en las de los trozos tercero y cuarto de la carretera del puente de El Grado al de Lascellas, todas dentro de esta provincia.

### GRAN FERIA

DE

GANADO MULAR, CABALLAR, ASNAL Y VACUNO

### en BARBASTRO

Días: del 27 al 31 de diciembre ambos inclusive

Exenta de arbitrios municipales

La distinguida señora doña Pilar de Castro, baronesa de la Menglana, ha sido condecorada con la medalla de sufrimientos por la Patria, con motivo de la muerte en Marruecos de su hijo D. Luis Cistué de Castro, teniente de Caballería. El heroico militar era natural de esta ciudad.

En el concurso para la adjudicación de las obras de la Academia General Militar, que se ha de construir en Zaragoza, la Comisión especial nombrada para ésto y que preside el coronel de Ingenieros señor Lafiguera, ha resuelto la contrata provisional en favor de la entidad denominada Hispanoafriana, por la cantidad de 5.193.714'66 ptas., con una rebaja del presupuesto de 579.645'34.

El proyecto de los edificios es debido a los jefes de Ingenieros teniente coronel señor Rodríguez y comandante señor Parellada.

De las Repúblicas Argentina y del Brasil, adonde fueron, con una misión científica del Gobierno español y por asistir al Congreso antituberculoso, han regresado los doctores Ferrán y Martínez Vargas, nuestro eximio paisano.

Según comunican de Barcelona, vienen encantados de las muchas atenciones recibidas por parte de aquellos Gobiernos, y no menos de las muestras de alta consideración que les han dispensado las Academias y entidades científicas sudamericanas.

El domingo se dió por terminado el concurso de maquinaria agrícola, celebrado en Tardienta por iniciativa de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Al acto asistieron las autoridades de Huesca y Tardienta y comisiones de la mencionada Confederación y de otras entidades agrarias, a quienes obsequió el señor Gavín con un espléndido banquete.

Después de efectuadas pruebas con las diferentes máquinas y aperos presentados, el Jurado tomó nota de su funcionamiento para emitir el correspondiente dictamen.

Ha sido firmado por S. M. un decreto aprobando el proyecto de conservación y restauración del Monasterio de Sigena.

El proyecto aprobado es el del competente arquitecto don Bruno Farina, cuyo presupuesto es de 108.820'19 pesetas.

En la partida de Foradó del término de Secasvilla, fué hallado, el cadáver del mendigo Francisco Blanco Encuentra, casado, de 46 años de edad y vecino de El Grado.

El dictamen facultativo es de que la muerte fué natural, suponiéndose que a dicho mendigo se le reprodujo un ataque de perlesía.

### Religiosas

Distribución de los cultos de las Cuarenta Horas durante la semana próxima: los cultos de tan piadosa Congregación

serán: los días 11 al 15, domingo al jueves, ambos inclusive, en la parroquia de San Francisco, y los días 16 y 17, viernes y sábado, en la de los RR. PP. Escolapios.

La V. O. T. de San Francisco de Asís celebrará mañana, domingo, sus cultos mensuales en la parroquia de San Francisco, en la forma siguiente: A las ocho de la mañana, misa de comunión general, y por la tarde, a las cuatro y cuarto, el ejercicio con sermón por el reverendo P. Juan Oteo, C. M. F.

El martes próximo, día 13, en la iglesia de Sta. Clara se celebrará misa cantada con sermón en honor de Sta. Lucía, virgen y mártir.

El día 16 se dará comienzo en la iglesia del Corazón de María, al piadoso ejercicio de las Jornadas a Belén, como preparación al Nacimiento de Jesús; se celebrará todos los días en la misa de siete y media.

El próximo domingo, 18 del corriente, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza la fiesta de su Titular, teniendo lugar los cultos siguientes: A las ocho de la mañana se celebrará una misa de comunión general, y a las diez y tres cuartos se cantará a toda orquesta solemne misa con sermón, que predicará el M. I. Sr. D. Félix Sanz, canónigo de la S. I. Catedral, y por la tarde, a las tres, se hará el devoto ejercicio de la novena, que desde el día 10 se viene celebrando a las cuatro y media de la tarde.

El lunes, día 19, a las ocho se dirá un aniversario solemne en sufragio de los difuntos de las familias que contribuyen con sus limosnas al esplendor de los referidos cultos.

### Necrológicas



Las misas que se celebren el lunes, día 12, desde las seis y media, en el altar del Santo Cristo de los Milagros, serán aplicadas por el alma de

### D. Pedro Huguet Bayos

(Q. E. P. D.)

La familia agradecerá la asistencia y oraciones.

Confortado con los santos sacramentos y después de rápida enfermedad, falleció en Zaragoza el día 2 del presente mes, el estimable joven D. José María Baqué Miguel, hijo del prestigioso hombre de negocios del mismo nombre, de dicha capital.

Por su bondad, laboriosidad y excelentes dotes, fué el finado modelo de hijos de familia y de jóvenes cristianos, y su muerte ha sido sendísima de cuantos le conocieron, como muy bien lo expresan los siguientes párrafos que copiamos de una nota necrológica que le dedica un excelente periódico zaragozano:

«Su muerte acaecida cuando sólo contaba veintitres años con la perspectiva de una vida dichosa, a la cual le hacía merecedor su talento y su bondad, ha producido general duelo.

Era el finado, por su carácter amable y sus virtudes hondamente arraigadas, estimado y querido de cuantos le conocían. El ejercicio del bien era para él su mayor satisfacción, y en ello y el amor a los suyos hizo brillar todas las exquisiteces de su alma.

En el campo de los negocios en que se había iniciado hace algunos años, siguiendo la actividad de su familia, conocidísima y respetada, tenía ya mostradas sus extraordinarias aptitudes que, unidas a su carácter, franco, honrado, todo simpatía, le hubieran hecho dentro de no mucho tiempo una figura relevante y prestigiosa en el comercio y la industria zaragozanos.

¡Lástima grande que una juventud tan sólidamente formada, y en la que podían fundamentarse tan halagüeñas esperanzas ha sido truncada prematuramente!

Nos asociamos muy sinceramente al justo duelo de sus padres D. José y doña Angeles, hermanos D.ª Angeles, Concepción y Luis; especialmente a la primera con su esposo D. Jesús Iborde, nuestro amigo y competente interventor de fondos municipales de este Ayuntamiento.

### De sociedad

—Han regresado:

De Sestrica, acompañada de dos de sus nietas doña Vicenta Romero, viuda de Monclús.

A Madrid, después de pasar una temporada al lado de sus hijos los señores de Artero (don Manuel) doña Hermógenes Quintero, viuda de Arocena.

—Han salido:

Para Madrid, con objeto de predicar la novena de los «Legionarios» el reverendo P. José Bestué, superior de los misioneros C. M. F. de esta ciudad.

A Valencia la señorita María Salcedo.

Para Gerona, con objeto de incorporarse al regimiento de Asia, el capitán de Infantería don José Ferrer Calero, nuestro considerado amigo.

### GRAN FERIA

DE

GANADO MULAR, CABALLAR, ASNAL Y VACUNO

### en BARBASTRO

Días: del 27 al 31 de diciembre ambos inclusive

Exenta de arbitrios municipales

## Se vende la casa núm. 1

de la calle de Santa Lucía.

Informará DON MARTÍN CLAVERO Fustería (tienda).



Las niñas que se desarrollan excesivamente delgadas, se exponen a

sufrir una desgracia al llegar a la época de su transformación o cuando menos a quedar enfermizas e inútiles para toda su vida.

La madre previsora, puede evitar los estragos del raquitismo y de la debilidad con el excelente JARABE de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Con este poderoso vigorizador de la sangre, obtiene la niña una suma de glóbulos rojos que le permiten hacer frente a un sinnúmero de enfermedades y trastornos.

La prueba es sencilla y el gasto modestísimo.



Más de 35 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO Recibe el do franco que no lleva en la etiqueta el número HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Lavabos - Waters - Bañeras  
— MARRO —

IMPRENTA SANTAMARIA.—BARBASTRO

# Grande Almacén de Materiales de Construcción

CASA MARRO, COSTA, 18

En esta Casa encontrarán toda clase de Materiales para la edificación.

MATERIALES DE URALITA.

DEPÓSITO DE LA CASA

## SANIDAD MODERNA

Bañeras, Lavabos, Waters, Bidets, Baños de pies, Baños de asiento, de Loza inglesa y del país, de la clase primera y garantizada.

Propietarios, antes de comprar sírvanse visitar esta Casa o pedir precios.

**CASA MARRO, Costa, 13 (antes Monzón).-BARBASTRO**

Cerera León XIII  
CLASES LITÚRGICAS  
GARANTIZADAS

### RAFAEL GIL SANCHIS FÁBRICA DE VELAS DE CERA

Elaboración auténtica según el último rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, cuyo sello de garantía ostenta cada vela de las clases MISA y MANIFIESTO.

Clase Misa. . . . 60 por 100 cera para las dos velas de la Santa Misa.  
, Manifiesto. 30 por 100 , , , demás velas del Altar.

Telegramas.. { RAFAEL GIL  
Telefonemas, {

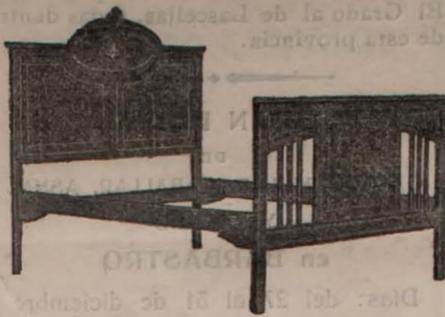


Marca registrada

**JATIVA (Valencia)**

EXPORTACION A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

Cuenta corriente con los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.—Jativa



ALMACÉN DE MUEBLES

DE

## MARIANO PUERTAS

Martínez Vargas, 2 y Argensola, 11

(Entrada al puente del Portillo)

**BARBASTRO**

Exposición permanente de MUEBLES fabricados en mis Talleres, y en especial DORMITORIOS de los últimos modelos.

Venta de la lámpara de mayor duración y la legítima marca «PHILIPS» Se construye toda clase de SOMIERS a la medida que el cliente desee.

## COMPañÍA TRASATLÁNTICA

### SERVICIOS DIRECTOS

#### Línea a Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

#### Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por Canal del Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

#### Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

#### Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

#### Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

#### Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escalas de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

## ¡Señora!...

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo.... NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni práctica suficiente, dicen hacerlo muy barato..... ANTES vea la nueva tarifa de lá

## Cintorería de Polo, de huesca

cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección

	Limpieza	
	en seco	Teñido
	Pesetas	Pesetas
Traje completo caballero . . . . .	8	15
Americana » . . . . .	4	7
Pantalón » . . . . .	3	5
Abrigo » . . . . .	7	15
Vestido señora, lana. . . . .	6	8
Falda » corriente . . . . .	4	5
Toquillas lana, desde . . . . .	2	2
Mantones señora, abrigo . . . . .	5	7
Abrigos de señora . . . . .	7	11

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo teñido tendrán el aumento del 10 %.

Representante en Barbastro:

**Don J. Crisóstomo López**  
Coso, 16.

**F. Jordán**  
**DENTISTA**  
 Calle J. COSTA (antes Monzón) 2 duplicado, pral. BARBASTRO

## BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en 1845 = Plaza de San Felipe, núm. 8.—Zaragoza = Apartado en Correos, núm. 31

### CUENTAS DE IMPOSICIONES EN METÁLICO CON INTERÉS

Los tipos de interés que abona este Banco, son: {  
 En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . a razón de 4 por ciento.  
 En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 3 ½ por ciento anual  
 En las Imposiciones a voluntad. . . . . a razón de 2 ½ por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan 2 ½ por 100 de interés

### Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco.

DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

### DEPÓSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos públicos — Pago de Cupones — Cartas de Crédito — Informes comerciales — Comisiones etc